



Carlos López Hernández

V Congreso de Religión en la Escuela

SALUDO A LOS CONGRESISTAS

Buenos días. Señores Congressistas: Bienvenidos a este Congreso en la Casa de la Iglesia de la Diócesis de Salamanca, que tiene el honor y la alegría de acoger fraternalmente a todos ustedes.

Saludo cordialmente y agradezco la presencia de D. José Miguel Sáez Carnicer, representante de la Junta de Castilla y León.

Dirijo un saludo especial a mi querido hermano Rafael Blanco y a los restantes Delegados de Enseñanza de las Diócesis de Castilla y León y os agradezco vuestro trabajo en común para la celebración de este Congreso.

Y saludo con profunda gratitud a los amigos que habéis asumido con generosa responsabilidad el encargo de presentar las Ponencias y la Mesa redonda: D. Isidro Catela, Doña Lourdes Ruano, Doña Rosa Pinto, D. Antonio Salas y D. Juan Carlos López.

En estas palabras de saludo no debo entrar en los temas que van a ser desarrollados con mayor detalle y competencia en las Ponencias y la Mesa redonda. Pero tampoco estimo oportuno que esta intervención sea meramente retórica. Por ello, voy a recordar algunos criterios de juicio sobre la enseñanza de la religión en la escuela, que han sido enunciados de forma reiterada por los Obispos de la Conferencia Episcopal Española.

Relevancia de la enseñanza escolar

Los centros educativos de enseñanza escolar, en los distintos niveles, contribuyen de manera significativa al proceso de socialización de los niños y jóvenes. Son depositarios de la confianza de los padres y de la sociedad en la tarea de comunicar los valores más relevantes de la cultura, desarrollando de modo progresivo las capacidades físicas, intelectuales y morales de los alumnos. En este proceso educativo la enseñanza de la religión y la escuela católica tienen la misión de integrar en nuestra cultura española la dimensión religiosa de la persona que es propia de la fe cristiana.



Carlos López Hernández

La enseñanza religiosa escolar es un derecho y un deber

Sin embargo, en la sociedad actual la aportación de los centros de enseñanza al desarrollo personal de sus alumnos se ve muy condicionada y limitada por otras influencias, de manera especial en lo que se refiere a la educación moral y religiosa.

La enseñanza religiosa escolar es una apuesta por la integración de la cultura religiosa católica en el conjunto de las ciencias humanas. En orden a esta integración la Iglesia y sus instituciones educativas han realizado un gran esfuerzo en las últimas décadas para cuidar el derecho y deber de padres y alumnos católicos a la enseñanza religiosa en la escuela, así como para preparar a un profesorado capacitado y elaborar los programas adecuados. Pero este empeño ha sido en gran medida dificultado por medidas legislativas y administrativas, por la indiferencia u oposición de amplios sectores de padres y alumnos, y hasta por el menosprecio que la enseñanza religiosa experimenta entre los conocimientos científicos y sociales.

Es de tener en cuenta también cómo los profundos y rápidos cambios habidos en nuestra sociedad afectan a la función que desde siempre han venido desarrollando las instituciones de enseñanza escolar. Aunque felizmente hoy acceden a los diversos niveles educativos la generalidad de sectores de la sociedad, puede constatarse una pérdida de influencia de la escuela frente al peso de otras instancias en la transmisión de la cultura. La cultura predominante se ha tecnificado, modificando de raíz los presupuestos doctrinales en la formación de los alumnos. De una concepción humanista se ha pasado a un aprendizaje de las ciencias y la tecnología. La educación no se concibe ya solo, ni principalmente, como educación para el perfeccionamiento personal del individuo, sino, ante todo, como una preparación para la vida profesional. La crisis en la transmisión de valores y saberes, así como el empeño excesivo por unas metodologías donde prima el activismo, han sido determinantes en la evolución de la educación. A ello hay que unir el empeño por la deconstrucción de lo existente, que ha llegado a desechar todo valor que pudiera ser considerado como tradicional o antiguo. Así, el esfuerzo, la memoria, el sacrificio y, sobre todo, el sentido de la vida han dejado de ser relevantes en la educación escolar. En este contexto, la dimensión trascendente de la persona humana, elemento fundamental de la educación integral, resulta anacrónico, cuando no es excluido y combatido en el quehacer escolar. Como consecuencia, la enseñanza religiosa pasa a un segundo o tercer plano en el aprendizaje.

En este nuevo horizonte cultural y educativo, es necesario seguir recordando que el saber sobre la religión no se limita al ámbito interior de la persona, sino que incluye el conocimiento del hecho religioso como fenómeno social enraizado en la historia e



Carlos López Hernández

integrante de la cultura. Tiene manifestaciones en el sistema de valores, en la creación artística, en las formas de organización social, en las manifestaciones y tradiciones populares, en las fiestas y el calendario, y es una clave de interpretación de la civilización. Por ello, los contenidos fundamentales de la religión tienen que ser incorporados a la enseñanza escolar como una parte del bagaje cultural del alumno.

La enseñanza de la religión en la escuela está legitimada por los bienes que aporta a la educación de los alumnos:

- Hace posible la mejor comprensión de la civilización europea: la filosofía, la literatura, el arte, las costumbres populares, las fiestas y los valores morales que hemos heredado.
- Favorece la unidad interior del alumno creyente, ayudándole a integrar la fe con los saberes nacidos de las ciencias naturales y de las ciencias humanas.
- Descubre al alumno motivos para vivir (por qué y para qué), le ofrece valores morales a los que adherirse, y le indica caminos para orientar su comportamiento.
- Desarrolla la dimensión trascendente de la persona, el sentido último de la vida, y capacita en mayor medida para descubrir el bien y crecer en la responsabilidad.

En este nuevo contexto de dificultades y tareas, los **profesores de religión católica tenéis que capacitaros de forma permanente** para que vuestra enseñanza sea la que la Iglesia os encomienda. Es de justicia reconocer vuestra dedicación y entrega, y os reiteramos nuestra cercanía, apoyo y gratitud.

Enseñanza religiosa escolar y evangelización

La enseñanza religiosa escolar se inserta, desde su especificidad, dentro de los elementos básicos de la acción evangelizadora de la Iglesia. “El mandato misionero comporta varios aspectos, íntimamente unidos entre sí: ‘anunciad’ (Mc 16, 15), ‘haced discípulos y enseñad’, ‘sed mis testigos’, ‘bautizad’, ‘haced esto en memoria mía’ (Lc 22, 19). Anuncio, testimonio, enseñanza, sacramentos, amor al prójimo, hacer discípulos: todos estos aspectos son vías y medios para la transmisión del único Evangelio y constituyen los elementos de la evangelización” (*Directorio General para la Catequesis* n. 46).



Carlos López Hernández

Dentro de este amplio marco, la enseñanza religiosa escolar está al servicio de la evangelización. Lo peculiar de la enseñanza religiosa escolar es presentar el acontecimiento y mensaje cristianos en sus elementos fundamentales, en forma de síntesis orgánica y explicitada de modo que entre en diálogo con la cultura y las ciencias humanas, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida.

Siguiendo las orientaciones de Benedicto XVI, hemos de subrayar que la enseñanza religiosa no ha de ser solamente una comunicación de datos fácticos, una actividad informativa; porque “la verdad amante del Evangelio es creativa y capaz de cambiar la vida” (*Spe salvi*, n. 2). Por ello, esta materia no se puede reducir a un mero tratado de ciencia de la religión; debe conservar su auténtica dimensión evangelizadora de transmisión y de testimonio de fe.

La enseñanza religiosa ha de asumir, de manera muy especial, “**el anuncio y la propuesta moral**” del Evangelio (*Veritatis splendor* n. 107). Realiza una aportación específica al desarrollo de las capacidades espirituales, religiosas y morales y, en consecuencia, a la fundamentación de los valores morales, las virtudes cristianas y la opción por el bien y la verdad. Así pone de manifiesto la acción humanizadora que nace de la fe en la persona, en la vida y en la palabra de Jesucristo.

La enseñanza religiosa escolar educa en la escucha y en la conciencia explícita de **las grandes preguntas** del ser humano en relación con el sentido de la existencia y con la apertura hacia el misterio de Dios. Y ofrece desde la fe cristiana una respuesta que corresponde al objetivo educativo de entender de forma progresiva los hechos más determinantes de la vida humana.

Sería muy pobre la educación que se limitara a dar nociones, informaciones y valores, dejando a un lado la gran pregunta acerca de la verdad que guía la vida. Es necesario ayudar a los jóvenes a ensanchar los horizontes de su inteligencia abriéndose al misterio de Dios, superando los condicionamientos de una racionalidad que solo se fía de lo que puede ser objeto de experimento y cálculo. Es la **pastoral de la inteligencia**, que están llamados realizar en la escuela los profesores de religión y todos los profesores cristianos.

Salamanca, 26 de octubre de 2019